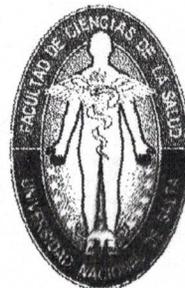




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

678-22

Salta, 16 NOV 2022
Expediente N° 19.289/11

VISTO la Resolución N° CS-289/17; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se prorroga hasta el 30 de Junio de 2.018 o nueva resolución, lo dispuesto por las Resoluciones CS-N° 276/15; 277/15 y 278/15, la condición de Regular de los Profesores que se encuentran en actividad en todas las Unidades y Sedes Regionales.

Que la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con dedicación Simple de la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA I de la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Oran, a partir del 03 de Abril de 2013 y por el término de cinco (5) años, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-041/13.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 11/18 aconsejan: Tener por prorrogada la designación hasta el 30 de Junio de 2.018, según Resolución N° 289/17, entre otros docentes, a la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, en el cargo y asignatura mencionados en el párrafo anterior.

Que la designación de la mencionada docente, venció el 03 de Abril de 2018, siendo necesario emitir el acto administrativo que refleje la situación de la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/18 del 27 de Marzo de 2.018)

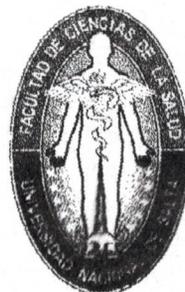
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación regular de la **Bioq. Silvia Graciela AMADOR**, D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con dedicación Simple de la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA I de la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **678-22**

Salta, 16 NOV 2022
Expediente Nº 19.289/11

Regional Oran, a partir del 03 de Abril de 2.018 y hasta la Evaluación del Régimen de Permanencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa